

SEGURIDAD VIAL >

Las autoescuelas, contra un 'ranking' por la siniestralidad de sus alumnos

Distintos representantes del sector automovilístico creen que la idea, planteada por la DGT, "estigmatiza" a los centros y obvia otros factores que influyen en los accidentes

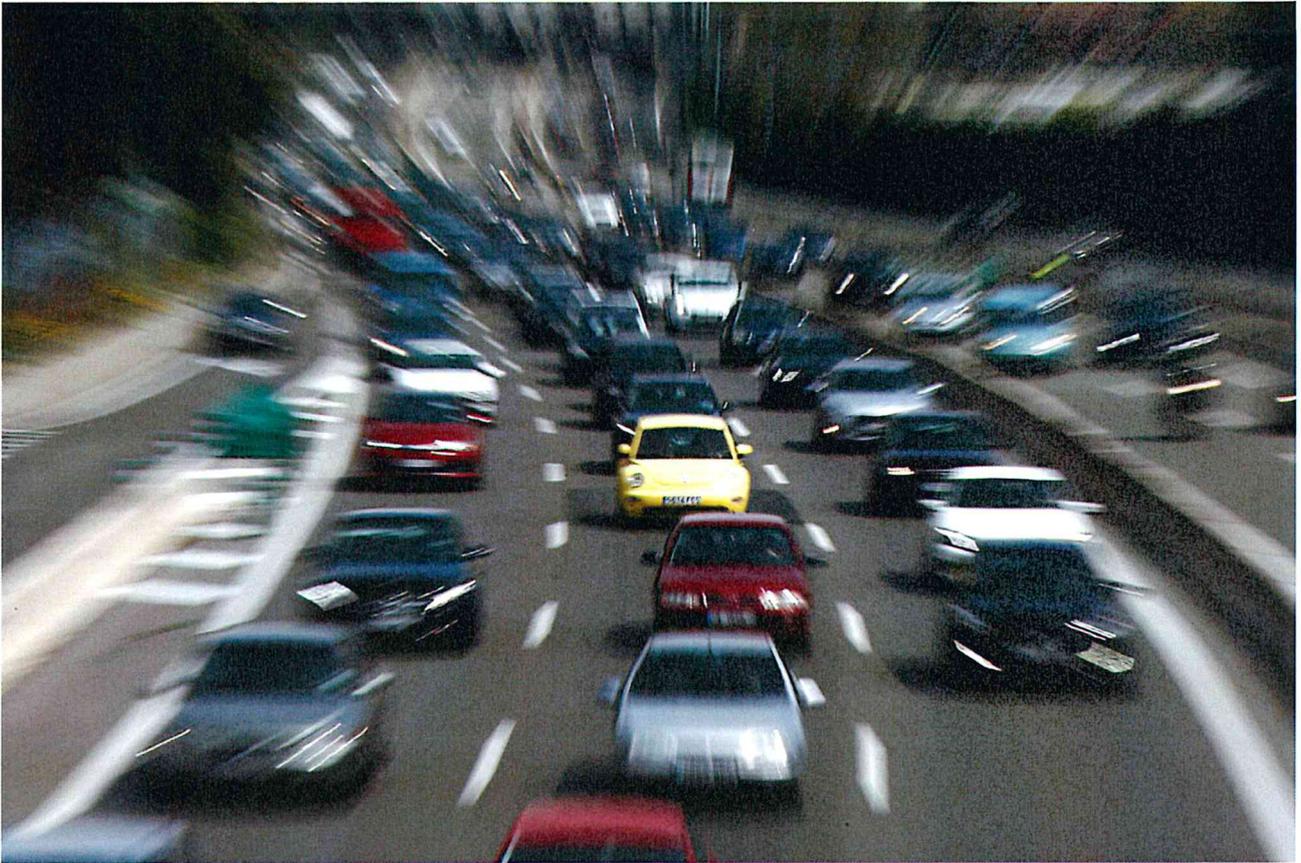


J. J. GÁLVEZ

Periodista

Madrid - 2 MAY 2016 - 21:13 CEST

La última idea de la [DGT](#) para combatir la siniestralidad en las carreteras, elaborar un *ranking* de autoescuelas en función de la accidentalidad de sus alumnos, se ha topado en apenas unos días con el rechazo contundente del sector. Colectivos de automovilistas y víctimas, analistas y asociaciones de formación vial consideran que es un error plantear esta clasificación porque la medida solo servirá para "estigmatizar" a este tipo de centros.



Tráfico en la A-6, la autovía del Noroeste, a la salida de Madrid, el pasado 29 de abril. /Juan Carlos Hidalgo EFE

MÁS INFORMACIÓN

Consulta el mapa de los radares móviles de España

Claves para entender la estrategia de radares en las carreteras españolas

Tráfico prevé para el Puente de Mayo casi cinco millones de desplazamientos

Principio de acuerdo entre los examinadores de Tráfico y la DGT

Los distintos representantes del sector consideran que una clasificación que solo tenga en cuenta [los accidentes](#) de los alumnos de una [autoescuela](#) obvia el amplio número de variables que influyen en la seguridad. “No es lo mismo conducir en un centro urbano que en un medio rural. O hay provincias que tienen mejores carreteras que otras...”, destaca Antonio Lucas, portavoz [del RACE](#).

“Además, el examen corre a cargo de la Dirección General de Tráfico (DGT), no de las autoescuelas. Por tanto, este organismo es el que fija el sistema de evaluación y el que te dice que, si lo superas, puedes salir a la carretera”, añade la directora general de la [consultora Pons Seguridad Vial](#), Shara Martín, sobre una propuesta que lanzó hace apenas dos semanas la propia directora general de Tráfico, María Seguí.

La máxima responsable de la institución comentó que esta iniciativa consistiría

en elaborar un *ranking* de los centros de formación, en función de los accidentes que tengan sus alumnos en los seis o 12 meses posteriores a obtener el permiso. Eso sí, un portavoz de la DGT matiza que esta es “solo una idea”, ni siquiera tiene el rango de proyecto, ni se ha profundizado más en ella.

De hecho, Francisco Canes, presidente de la [asociación de víctimas de accidentes DIA](#), la califica como una “ocurrencia” de Seguí. “En la siniestralidad influyen muchísimos factores. Son tantas las variables que, desde un punto de vista científico, esa clasificación no puede arrojar resultados viables”, apunta el representante del colectivo, que subraya que “no es igual, por ejemplo, conducir habitualmente por autovía que por carretera nacional”.

“Los accidentes dependen mucho del tipo de vehículo: de las prestaciones o de la antigüedad, entre otros factores. Y muchas familias le dejan el coche más viejo a los que se acaban de sacar el carné”, remacha Mario Arnaldo, de Automovilistas Europeos Asociados (AEA). Una tesis que comparte José Miguel Báez, de la Confederación Nacional de Autoescuelas de España, que recuerda cómo el alumno decide cuándo se presenta a la prueba práctica, independientemente del número de clases que haya dado. “Además, de hacerse ese *ranking*, deberíamos incluir, entonces, un análisis de los examinadores. Porque no es igual de fácil aprobar con unos que con otros”, añade.

Aunque sea “solo” una “idea”, la propuesta de la DGT no surge en un contexto cualquiera. El sector debate desde hace meses qué medidas podrían reactivar la lucha contra la siniestralidad en España, que permanece sin grandes cambios desde 2013. El descenso de fallecidos en las carreteras lleva tres años estancado –además, en 2014 se registró una ligera subida del número de muertos, el primer alza en 11 años– y este ejercicio ha arrancado [con cuatro meses consecutivos de aumento de las víctimas](#). Pese a ello, Seguí rehusó a dar explicaciones en la Comisión de Seguridad Vial del Congreso. Alegó, en línea con el Gobierno de Mariano Rajoy, que el hemiciclo no podía controlar a un Ejecutivo al que no ha dado su confianza.

“Mejor que destinar recursos a una clasificación de autoescuelas, la DGT debería centrar sus esfuerzos en la educación: regular mejor la formación que se imparte en estos centros o implantar la asignatura obligatoria de educación vial en los

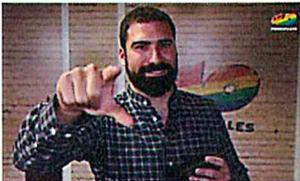
colegios”, destaca Anna Novella, presidenta de la asociación de víctimas Stop Accidentes.

En esta línea, la Asociación Profesional de Empresas Formadoras de Logística, Transporte y Seguridad Vial (Formaster) propone a Tráfico que sitúe el foco sobre la calidad de los exámenes e impulse un plan de reciclaje de los profesores. “Porque, la mayoría de las veces, la formación vial que se da en las autoescuelas tiene como único fin que se superen las pruebas para conseguir el carné”, concluye Antonio Lucas.

ARCHIVADO EN:

CNAE · RACE · DGT · Autoescuelas · Prevención accidentes · Direcciones Generales · Accidentes tráfico · Ministerios · Accidentes · Seguridad vial · Tráfico · Sucesos

Y ADEMÁS...



Videos: Jorge Cremades: lo amas o lo odias

(IMPRESINDIBLES)



¿Qué pasa en un trío?

(GRAZIA ESPAÑA)



Una sonrisita inoportuna

(CADENA SER)



El atasco en el peaje será historia

(CINCO DÍAS)

CONTENIDO PATROCINADO



Cómo vender tus entradas para el Real Madrid -

(SPORTYOU)



6 sugerencias para renovarse

(VICTORIA50)



Descubre la mejor terapia contra la 'cremitis'

(KIEHLS)



¿Bebes vino? Esto te interesará...

(VIGNERONS)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Contacto | Venta | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa | EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS